

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL  
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 14 de noviembre de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNI-G).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 - 8:33	<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y Presidente del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:33 - 8:35	<p>Verificación del Quórum.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:35 - 8:38	<p>Lectura y aprobación del Orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:38 - 8:40	<p>Seguimiento de Acuerdos del CESNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez.</li> </ul>
8:40 - 8:55	<p>Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.</li> </ul>
8:55 - 9:10	<p>Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, Titular de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República.</li> </ul>
9:10 - 9:25	<p>Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bertha María Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>

9:25 - 9:30	<p>Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.</li> </ul>
9:30 - 9:40	<p>Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Abel Mauro Hibert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>
9:40 - 9:45	<p>Censos y Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Jaimes Bello.</li> </ul>
9:45 - 9:50	<p>Planeación Nacional del Desarrollo. Programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ.</li> </ul>
9:50 - 9:55	<p>Órganos colegiados del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</li> <li>- Integración de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.</li> <li>Adrián Franco Barrios.</li> </ul>
9:55 - 10:00	<p>Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los integrantes.</li> </ul>
10:00 - 10:05	<p>Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Jaimes Bello.</li> </ul>
10:05 - 10:10	<p>Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adrián Franco Barrios.</li> </ul>

**DESARROLLO**

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Vocales de las secretarías de la Función Pública, Marina, Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Fiscalía General de la República, el Poder Judicial de la Federación, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; a las y los invitados especiales del Archivo General de la Nación, la Oficina de la Presidencia de la República y de la Guardia Nacional;

así como de las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema, el Secretario Técnico y la Secretaria Ejecutiva.

A continuación, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las mismas Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, se procedió a la verificación del *quórum*; informándose que lo había para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracción II de las mismas Reglas, el Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del CESNIGSPIJ, dio lectura al Orden del día de la sesión y lo sometió a consideración de las y los integrantes, mismo que fue aprobado en sus términos.

Como parte del Seguimiento de Acuerdos, la Secretaria Ejecutiva informó que el 11 de noviembre del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado el reporte sobre el estatus de los Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ; y que el 12 de noviembre, el Secretario Técnico del CESNIGSPIJ indicó que con base en los trabajos realizados, el Acuerdo sobre el Anteproyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos pasaba a estatus de atendido, de ahí que de 13 acuerdos tomados en el CESNIGSPIJ, la situación actual es de nueve atendidos, dos en proceso y dos cancelados. No hubo comentarios al respecto.

Para el siguiente tema del Orden del día, referente a la Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, el Maestro Franco Barrios le dio la palabra a la Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.

La Doctora Sandoval Ballesteros explicó que el objetivo del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción es coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y técnico que permitan generar y desarrollar periódicamente información sobre este tema, así como promover el uso y conocimiento de los resultados de los programas estadísticos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en la materia.

Dio a conocer las actividades que tiene previstas este Comité Técnico Especializado, y cómo se propone su integración:

- Presidencia: Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Actas: Designada por la Presidencia del CTE (Secretaría de la Función Pública).
- Secretaría Técnica: Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- Vocalías: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Unidad de Inteligencia Financiera; Auditoría Superior de la Federación; Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales; Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción; Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación; Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental; y la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI a cargo del SNIGSPIJ.

El Consejero de la Judicatura Federal Jorge Antonio Cruz Ramos, y Vocal del Comité Ejecutivo externó el interés de que el Poder Judicial formara parte del Comité que se propone. Al respecto, la Doctora Sandoval Ballesteros respondió que se consideraría su propuesta.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ avalaron la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, y acuerdan que el presidente del Comité Ejecutivo lo lleve para aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI.

Para el siguiente tema del Orden del día, el Maestro Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, Titular de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), presentó el proyecto denominado "Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP)", coordinado conceptual y metodológicamente por el INEGI y cuyo soporte tecnológico está a cargo de la Coordinación de Métodos de Investigación que encabeza el Maestro Gallo Gutiérrez. Expuso los problemas actuales relacionados con la calidad de la información de Procuración de Justicia y la sobre carga de requerimientos de información a las Fiscalías y Procuradurías, lo cual forma parte del diagnóstico realizado por el INEGI sobre este proyecto.

Explicó que el SENAP tiene como objetivos que: las instituciones de Procuración de Justicia del país cuenten con información estadística oportuna, integral, completa, valiosa, consistente y coherente para la toma de mejores decisiones; y que las autoridades federales, estatales y locales, organismos internacionales, el sector académico, sociedad civil y la ciudadanía en general accedan a información estadística de calidad. Como parte de la ruta de implementación, se informó que el SENAP será puesto a consideración de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Destacó que, en caso de autorizarse, el SENAP requerirá de todo el apoyo y respaldo de las Procuradurías y Fiscalías en las Entidades Federativas, en razón de que se busca que éste sea el sistema de información estadística del Estado Mexicano en materia de procuración de justicia.

Se consultó si había comentarios al respecto, a lo que el Licenciado Leonel Efraín Cota Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y Vocal del Comité Ejecutivo, comentó su beneplácito por este proyecto, y destacó los esfuerzos previos del SESNSP en la revisión de la confiabilidad de la información de Procuración de Justicia, donde se han encontrado algunas problemáticas al respecto. Ante este comentario, el Maestro Adrián Franco Barrios agradeció el apoyo del SESNSP en el SENAP, y precisó que el Modelo de Revisión Estadística (MORE) realizado por el SESNSP, fue uno de los proyectos que se consideraron en el diagnóstico realizado por el INEGI, como se indica en las dispositivas expuestas.

No habiendo más comentarios, se prosiguió con el tema de "Modelo de Policía y Justicia Cívica", el Maestro Franco Barrios cedió la palabra a la Maestra Bertha María Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien destacó que este Modelo es una política pública cuyos objetivos son: fortalecer a las y los policías municipales y estatales para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de la seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones policiales. Este Modelo fue aprobado por la Conferencia Nacional de Seguridad Pública el 8 de julio de 2019.

La Maestra Alcalde Luján presentó un diagnóstico de la incidencia delictiva creciente por la falta de medidas de resolución de conflictos cotidianos, por lo que se está trabajando en un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, del cual comentó los puntos más relevantes, la utilidad de información generada por este Subsistema para el diseño y evaluación de este Modelo, y cómo se pretende llevar a cabo su implementación; comentó sobre sus componentes clave y el financiamiento para su concreción.

Se dieron diversos comentarios relativos al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, uno de ellos fue el del Licenciado Cota Montaña, quien agregó que habrá capacidad para operar este Modelo y para realizar la capacitación respectiva. El Maestro Franco Barrios reiteró el apoyo del Subsistema para con este Modelo a través de información estadística generada en Encuestas y Censos Nacionales de Gobierno.

En seguimiento a la agenda, el Presidente del Comité Ejecutivo pidió al Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, dar a conocer los trabajos realizados sobre la "Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos"; quien al respecto comentó que en el último Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019, se registraron más de un millón seiscientos mil intervenciones de la Policía Estatal, de las cuales la mitad tiene que ver con infracciones, motivo por el cual es importante que se dé seguimiento y monitoreo a esta actividad policial, es por ello que actualmente se está trabajando en la referida Norma Técnica, ya que existen distintas disposiciones normativas y jurídicas para sancionar las infracciones a nivel nacional y estatal.

Indicó que con esta Norma Técnica, se busca soportar la generación de información estadística de manera estructurada, estandarizada, compatible y comparable sobre aquellas conductas que alteran el orden público, la vialidad y el tránsito, las reglas de convivencia o costumbres de un lugar a través de un esquema homologado para las 32 entidades federativas, los 2,447 municipios y 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el que se contempla una estructura estandarizada de faltas cívicas e infracciones. De igual manera, señaló que al día de hoy se ha realizado un análisis de la información disponible, se ha dado atención a las observaciones de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, así como una revisión a los elementos del Modelo de Policía y Justicia Cívica.

Por otra parte, se desarrolla la integración del catálogo de infracciones, las definiciones operativas y conceptuales, además de ajustar la propuesta de estructura metodológica

con la finalidad de consolidar el proyecto; para el siguiente año se espera realizar la revisión conceptual del catálogo y llevar a cabo pruebas piloto para validar la operatividad del mismo.

La Maestra Alcalde Luján intervino para resaltar la relevancia que tiene la Norma Técnica, pues permitirá homologar la estadística de las faltas administrativas, recordó que el Congreso está por aprobar la Ley Nacional de Justicia Cívica que contendrá cuestiones sobre el tipo de infracciones administrativas que deben contemplarse en los reglamentos de Justicia Cívica Municipal, por ello sugirió que esta Ley y esta Norma Técnica estén alineadas.

El tema sobre la "Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2020", fue presentado el Doctor Abel Hibert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), quien manifestó que se está trabajando con el INEGI en la construcción de indicadores nacionales que permitan medir los avances de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030.

Informó que el CTEODS ha venido trabajando en una estrategia para construir indicadores a nivel nacional que permitan medir los ODS. Indicó que el concepto de sostenibilidad exhorta a velar por los tres principales pilares del desarrollo: el económico, el social y el medioambiental, sin priorizar uno sobre otro.

Señaló que es necesaria la generación de información con carácter transversal que vaya acorde con los ODS y que es conveniente colaborar en el marco del Subsistema, a través de sus Comités Técnicos Especializados. Explicó que, en el año 2019 se ha publicado 42% del total de indicadores del Marco Global que se aplica para México; por ello se tiene como objetivo primario para el año 2020, publicar en la *Plataforma de la Agenda 2030* el mayor número posible de indicadores oficiales del ámbito Global y Regional. Actualmente se tiene el propósito de publicar 27 indicadores complementarios del Marco Regional con la colaboración de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información.

Se informó que en el SNIGSPIJ se cuenta con tres indicadores del Marco Global que se publicaron en la *Plataforma 2030*, quedando pendientes un Indicador Global Tier I, 16 Indicadores Globales Tier II y un Indicador Regional Tier I. El CTEODS recomienda que estos 18 indicadores sean publicados durante el año 2020, en tanto que el INEGI será responsable de dar mantenimiento a la *Plataforma agenda2030.mx*, en la cual las Unidades del Estado podrán actualizar y adicionar los nuevos indicadores. Puntualizó las acciones a realizar para el año 2020.

Se abrió un espacio para comentarios por parte de las y los integrantes, al no haberlos, se otorgó la palabra al Doctor Oscar Jaimes Bello, quien dio a conocer los avances de los "Censos y Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia".

Sobre las encuestas señaló que durante 2019, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) ha sido publicada de manera trimestral, mientras que la Encuesta

Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental de Empresas de la CDMX (ECRIGE-CDMX), así como la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ENAID) se encuentran en etapa de levantamiento, mismas que serán publicadas en 2020.

Mencionó que para el año 2020 se continuará con la publicación de las siguientes encuestas: ENSU de forma trimestral; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que se publica anualmente y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) con periodicidad bienal. Respecto a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), su levantamiento el próximo año estará sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Respecto a los Censos Nacionales de Gobierno, indicó que se abarcan diversos temas en los diferentes ámbitos de gobierno, a nivel federal por ejemplo, se cuenta con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (CNSPF), Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF), Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF); Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF); y Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal (CNSPEF), estas materias también se cubren a nivel estatal; de igual manera destacó que durante 2019 se realizaron dos pruebas piloto, sobre Información del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Anticorrupción en el que participaron cinco entidades federativas.

El Doctor Oscar Jaimes compartió que para 2020 los referidos programas estadísticos se llevarán a cabo a nivel federal y estatal, además se publicarán resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX 2019, el cual se realiza de manera bienal.

El Maestro Franco Barrios consultó si había comentarios sobre este punto; al no haberlos cedió la palabra la Maestra Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ para hablar sobre la "Planeación Nacional del Desarrollo".

La Maestra Rocío Stefany Olmos Loya comentó que el fin último y mandato constitucional del INEGI es que la información generada en estos ámbitos sea útil para el Sistema de Planeación Democrática del país. En este sentido, destacó que el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, medirá el cumplimiento de sus objetivos con información del INEGI en las Metas del Bienestar o Parámetros que se ha planteado.

Informó también que se colabora actualmente con las autoridades encargadas de los procesos de planeación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2019-2024, el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el Programa Nacional para la Prevención, Investigación, Persecución y Sanción del Delito de Secuestro 2019-2024, el

primero a cargo de la Secretaría de Gobernación y el resto responsabilidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para concluir, la Maestra Olmos Loya destacó la participación del INEGI en las Conferencias Nacionales de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y de Tribunales Superiores de Justicia, en las que se encuentran representadas autoridades de las 32 Entidades Federativas del país, y que son un relevante espacio para promover el uso y conocimiento de la información del INEGI.

Posteriormente, el Presidente del Comité Ejecutivo puso a consideración de las y los integrantes del CESNIGSPIJ la incorporación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación como Vocalía de este órgano colegiado; así como de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos para ser propuesta como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.

El Maestro Franco Barrios hizo hincapié en que la incorporación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración como Vocalía de este Comité Ejecutivo resulta relevante para la adecuada articulación de los temas de su competencia; en particular, con la reciente creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos.

Resaltó que, en virtud de la relevancia de los trabajos del Sistema Nacional de Archivos, se hace la propuesta de incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno; propuesta que tendrá que realizarse en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.

Con fundamento en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprobaron la incorporación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación como Vocalía de este órgano colegiado.

También validan que se proponga la incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos, como Vocalía en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, a las y los integrantes de ese órgano colegiado.

El Maestro Franco Barrios prosiguió dando espacio para Asuntos Generales, a lo que las y los asistentes comentaron que no había otros temas que tratar en este espacio.

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de Acuerdos tomados por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la sesión, mismos que fueron aprobados de manera unánime por las y los vocales del Comité Ejecutivo:

**Acuerdos de la sesión:**

**1. Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.
- Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).
- Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos.
- Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2020.
- Censos y Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.
- Planeación Nacional del Desarrollo. Programas.
- Órganos Colegiados del SNIGSPIJ.

**2. Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia avalaron la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción; y acuerdan que la Presidencia de este Comité Ejecutivo la someta a aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI en los términos presentados en esta sesión.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Regla Décima Cuarta de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

**3. Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento del proyecto denominado Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP) cuyos trabajos se han desarrollado en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Al mismo tiempo acuerdan que, una vez aprobado el SENAP en dicha Conferencia, se desarrollarán las actividades de soporte conceptual y metodológico que permitan el logro de sus objetivos a través de este Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**4. Integración de Vocalía al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la incorporación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación como Vocalía de este órgano colegiado.

Lo anterior, con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.

**5. Propuesta de incorporación de Vocalía en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan proponer la incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos, como Vocalía en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG).

Esta propuesta se pondrá a consideración de las y los integrantes de CTEIG para los procedimientos y trámites correspondientes

**6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el SNIGSPIJ.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de la estrategia presentada por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la publicación en la Plataforma *agenda2030.mx* de los indicadores en materia de gobierno, seguridad pública y justicia del Marco Regional y Global que aplican para México. Así también acuerdan definir acciones que promuevan la generación de información correspondiente en el marco de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**7. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de la propuesta del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y acuerdan que el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ soporten metodológicamente el desarrollo de los trabajos que correspondan.

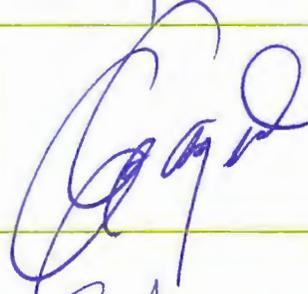
**8. Acta de la sesión.**

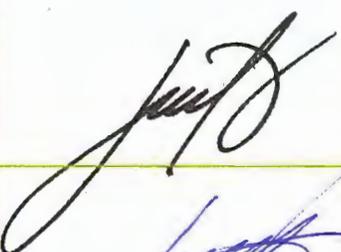
Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

**Cierre de la sesión.**

Siendo las 10:10 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2019, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI	Presidente del Comité	
Irma Eréndira Sandoval Ballesteros C. Secretaria de la Función Pública	Invitada	
Francisco Javier Varela Sandoval Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Secretaría de la Función Pública	Vocal	
Leonel Efraín Cota Montaña Secretario Ejecutivo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal	
Bertha María Alcalde Luján, Secretaria Ejecutiva Adjunta Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Invitada	
Jorge Antonio Cruz Ramos Consejero Consejo de la Judicatura Federal	Vocal	
Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre Coordinador de Planeación y Administración Fiscalía General de la República	Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Francisco González Reyes Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica	Vocal	
Secretaría de Marina		
Ricardo Salgado Perrilliat Secretario Técnico	Vocal	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción		
Rodrigo Jiménez Uribe Director General de Planeación en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población	Vocal	
Secretaría de Gobernación		
Laura Gurza Jaidar Directora General de Planeación y Análisis	Vocal Suplente	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Juan Marín Guzmán Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la Sección Séptima (OCN) EMDN	Vocal Suplente	
Secretaría de la Defensa Nacional		
José Luis Estrada Barranco Director General Adjunto de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos	Vocal Suplente	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Ángel Ávila Pérez Comisionado Prevención y Readaptación Social	Presidente del CTEISIPE Invitado Permanente	
Ricardo Mejía Berdeja Subsecretario de Seguridad Pública Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Presidente del CTEISP Invitado Permanente	
Juan Mateo Fritz Corona Director General en la Coordinación de Planeación y Administración Fiscalía General de la República	Presidente del CTEIPJ Invitado Permanente	
Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez Titular de la Coordinación de Métodos de Investigación Fiscalía General de la República	Invitado	
Abel Hibert Sánchez Subjefe de Análisis e Innovación, y Presidente del CTEODS Oficina de la Presidencia de la República	Invitado	
Carlos Enrique Ruíz Abreu Director General Archivo General de la Nación	Invitado	
Héctor Isaac Cruz Farías Subjefe de Doctrina Guardia Nacional	Invitado	

**Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Eduardo Galindo Flores Director General Adjunto Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Invitado	
María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del SNIEG INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Oscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	

Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asistieron: Ángel Pedraza López, Director General de Planeación; Antonio Talamantes Geraldo, Secretario Técnico; y Dionisio Zabaleta Solís, Director de Área.

Del Archivo General de la Nación, asistió Mireya Quintos Martínez, Directora del Sistema Nacional de Archivos.

De la Fiscalía General de la República, asistieron: Leticia Catalina Soto Acosta, Directora General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, y Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; y Rosa Rodríguez Nava, Directora General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, asistió Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública.

De Prevención y Readaptación Social, asistió Enrique Huerta Beltrán, Director General.

Del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, asistieron: Moisés Bolaños Bonilla, Director General de Análisis Jurídico y Vinculación; y Edgar Guerrero Centeno, Director General de Análisis.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, asistieron: Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ, y Ara-antz-azu Verástegui Solorio, Directora de Coordinación y Gestión.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistieron: Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.